



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2022	
Recibido.....	10.58.....Hs.
Exp. N°.....	48235.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado de situación del sistema hídrico de la ciudad de Santa Fe y su área metropolitana -departamento La Capital- lo siguiente:

- a) Si existe o se prevé realizar un estudio detallado del estado en el que se encuentra el sistema de terraplenes, defensas y reservorios;
- b) Si existe o se prevén realizar obras de mantenimiento y consolidación de terraplenes y defensas considerando que estamos transitando una época de sequía, siendo esta conforme lo indican especialistas la época propicia para hacerlo y,
- c) Si existe o se prevé realizar un relevamiento de las familias que se han asentado en dichas zonas y las medidas a tomar con respecto a ello; y
- d) Si se prevé implementar alguna acción específica tendiente a investigar la existencia de redes delictivas vinculadas al loteo y venta de terrenos en zonas de riesgo hídrico.

ALEJANDRO BOSCAROL  
DIPUTADO PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente se difundieron datos alarmantes sobre la usurpación de terrenos en zonas inundables: treinta y cinco asentamientos ilegales en la ciudad de Santa Fe están ubicados en zonas de reservorios, terraplenes y defensas.

Cabe destacar que los reservorios son terrenos que fueron pensados para acumular el agua de lluvia para luego desde allí ser bombeada fuera del anillo de defensas. Hoy, al estar ocupados con viviendas -además de no cumplir con esa función- estas familias corren el riesgo de ser las primeras perjudicadas, no solo si la ciudad se inunda, sino que en un esquema de funcionamiento normal del sistema hídrico, es decir, sin grandes lluvias o crecidas de ríos, el agua correrá naturalmente hacia esas familias sin necesidad de que se produzca ningún evento hídrico extraordinario.

Por otro lado, también se han identificado intervenciones clandestinas en terraplenes y defensas comprometiendo gravemente su estructura. Vivimos en un lugar en el que no podemos relajarnos, porque siempre vamos a tener que estar pendientes de las lluvias y las crecidas de los ríos. El control y el mantenimiento del sistema de desagües, terraplenes y defensas debe ser permanente y mucho más en épocas de sequía, que son -tal como indican los especialistas- los momentos propicios para hacerlo.

En cuanto al fenómeno de proliferación de asentamientos informales en estos lugares hay que decir sin eufemismos que no se trata de familias que van por su cuenta a instalarse allí, si no de verdaderas mafias asociadas a punteros políticos, que se aprovechan de la pobreza y la desesperación de la gente. Estas redes criminales, lotean y venden las tierras, tal como vimos hace un tiempo que sucedió en la provincia de Buenos Aires. No podemos permitir que las mafias ganen y nos pongan a todos en riesgo. El Estado no puede estar ausente, la provincia debe intervenir con firmeza para desarticular estas redes delictivas y exigirle al gobierno nacional que



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

deje de discriminar a Santa Fe de una vez por todas y asigne los fondos para obras de infraestructura y planes de viviendas en lugares seguros.

Hay mucho por hacer y no vemos señales todavía de un abordaje serio del tema, lo cual nos preocupa mucho dado el riesgo que representa para todos los santafesinos.

Consideramos que el Estado debe retomar el control del territorio para evitar los asentamientos informales en zonas inundables, así como también, trabajar en conjunto con las organizaciones sociales y los vecinos en la reubicación de las familias. También es urgente reparar las defensas y los reservorios porque tienen que estar en condiciones de funcionar cuando llueva o crezca el río. Por otro lado, se debe armar un plan conjunto con el Ministerio Público de la Acusación y el Ministerio de Seguridad de la Provincia para desarticular las organizaciones mafiosas que impulsan las usurpaciones. Y por supuesto, se tienen que destinar fondos para avanzar en planes de viviendas y bancos de tierras, continuar con el plan director de obras hídricas, actualizar los planes de contingencia y sostener planes educativos y culturales sobre el tema.

Debido al interés público comprometido, le pedimos a las autoridades que abandonen la desidia e improvisación y actúen antes de que sea tarde. Hay que tomar decisiones hoy, para que la gente no lo sufra el día de mañana.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

ALEJANDRO BOSCAROL  
DIPUTADO PROVINCIAL